EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 12 de Octubre de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.081

Á LOS LABRADORES
CASTELLANOS

Lo imprevisto y lo necesario

Si alguna vez creyéramos justificada nuestra intervención en favor de las clases agrícolas, pocas ocasiones se nos presentarán como la presente para demostrarla nuestra predilección.

En recientes mitins celebrados en nuestra provincia y conferencias dadas en algunos pueblos, hemos demostrado cuál es el camino que deben seguir los agricultores que deseen su regeneración.

Hemos expuesto un programa agrícola casi completo, dispuesto en forma práctica y sencilla cuanto tiene de inmediata realización dentro de la Ley y costumbres actuales, que nos complacemos en afirmar, que no es nuestro, sino un résumen de los trabajos y doctrinas de los diferentes congresos agrícolas de España.

Conocidos como nos son, los recursos del caciquismo contra toda obra de asociación mutual y organización de cooperativas, descontada teníamos la lucha que era de necesidad sostener con los políticos que imperan por tan censurables y menguados procedimientos.

Lo que no teníamos previsto, aunque presentíamos las perniciosas influencias que podrían ejercer actualmente en nuestra patria las compañías de seguros, eran las habilidades é ingenissos recursos de estas sociedades, para desvirtuar la eficacia de la Ley y estorbar ó dificultar las iniciativas particulares y locales.

Terminados aquellos lucrativos negocios que realizara el capitalismo ocioso é irresponsable al amparo de nuestras desdichas, concluídos los empréstitos, muchos de los capitales en circulación, han venido á constituir sociedades de mutualidad y compañías aseguradoras que con la pretensión de extender el ahorro y fomentar el crédito, sólo persiguen un negocio positivo, muchas veces ilícito. Amparadas todas ellas por personas respetabilísimas, casi nadie duda de la moralidad de ellas ni de la certeza de sus bondades y segura utilidad y ahí está el peligro.

El seguro puede tener los fines más variables, y en nuestros días que todo tiende á exagerarse, no se ha librado el seguro de esa funesta tendencia, dándole tantas y múltiples aplicaciones que constituye un abuso contrario al espíritu y letra de la ley.

Tanto es así, que ciertos seguros no tienen otro objeto que procurar á sus fundadores y agentes un *modus vivendi* ó una posición social, cosa que nada tendría de particular ni censurable si no se hiciera al amparo de disposiciones que se dieron para protección y progreso de la agricultura.

No podemos negar la eficacia del ahorro. Instrumento poderosísimo de adelanto y perfección para el individuo, cumple además fines sociales muy importantes, y el seguro es el complemento y garantía del cumplimiento de esos fines, por lo cual nosotros siempre lo juzgamos elemento indispensable y factor necesario en todos los progresos agrícolas. Pero de eso á creer que puede realizarlo una compañía en sus múltiples aspectos y variados fines sin detrimento del capital social, sin relación directa con los interesados á grandes distancias y con procedimientos que disminuyen proporcionalmente la confianza de los asegurados, es completamente distinto.

Nosotros entendemos que hay seguros que deben y no pueden ser más que locales, otros provinciales ó regionales y otros nacionales ó internacionales, y que de la buena ó mala organización de éstos depende el resultado satisfactorio y económico del seguro. Pero creer que una compañía puede cumplir tan variados fines sin el inconven ente de hacer costoso y difícil el servicio y sin grave peligro de los intereses de los asegurados, es un error.

Además, si tal sucediera, nuestras leyes de asociación, de sindicatos agrícolas, de crédito, comunidades y otros, no tendrían el alcance y objeto que se propuso el legislador, y la intervención del Banco de España en favor del crédito agrícola y las cajas de los pueblos, resultaría ilusoria, y todas las disposiciones deficientes, en beneficio de unos cuantos aventureros, que con un pequeño capital, ó sin ninguno, podrían hacerse dueños y disponer de los intereses y crédito de los agricultores. Y ésto es lo intolerable y contra ésto hemos de protestar para que el legislador lo tenga en cuenta, los tribunales vean si hay en ello materia punible y los agricultores queden apercibidos y no se fíen fácilmente de esos redentores que por una peseta les prometen un montón de duros, tranquila y rica vejez, escuelas modelos de agricultura, con profesores alemanes, para cultivar el garbanzo, el melocotonero, el naranjo y la caña miel.

Amantes somos de la libertad, de la justicia y de guardar el mayor respeto á todos los interes; pero antes de tolerar estos abusos y engaños preferiríamos un régimen económico despótico que los cortase de raíz. Lo hemes dicho repetidas veces: Antes que la anarquía en la producción es preferible el socialismo agrario, antes que la disgregación y el descontento en el seguro, preferimos el seguro obligatorio.

Decimos esto porque son ya varias veces las que hemos tenido ocasión de escuchar á estos redentores y uno de estos días oíamos expresarse en tal forma y elogiar en tal grado y con tal abultamiento los beneficios que reportaba al asegurado su compañía, que más que seguros parecía la panacea universal para remedio de los males presentes y futuros.

Después caímos en la cuenta que todo se reducía á una habil operación á cuenta y con riesgo del mismo asegurado.

Propuestos la mayor parte de los seguros y negocios que podría realizar la compañía unos problemáticos y otros sin garantía suficiente, vino á dccir que facilitaba la compañía dinero á los socios para la fundación de cooperativas de consumo, produción y trasformación (estas eran sus palabras) previa constitución de los asegurados en asociación solidaria con garantía de fincas y crédito ilimitado, ofreciendo el dinero al cinco por ciento. Como en este caso el Banco de España lo presta al tres y medio, resultará que estos caballeros además de hacer una bonita operación sin riesgo ni quebranto, obtienen el uno y medio en el negocio y se aseguran, como agentes ó administradores, un sueldo que graciosamente ellos mismos se señalan.

No es esto solo. Estos caballeros que pueden ser muy respetables y dignos y acaso perseguir un noble fin, con su monte pío para la vejez, una escuela y granja modelos, sus cooperativas y seguras rentas, arrastran á muchos incautos que luego sufren irreparables perjuicios ó tremendos desengaños, siembran la desconfianza entre las gentes del pueblo más necesitadas de la asociación y hacen un daño difícil de reparar.

Todas estas causas originan la censurable apatía de las clases agrícolas y la resistencia que oponen á toda clase de asociación, dificultando la constitución de sindicatos y cooperativas y cuantos organismos son necesarios para el progreso de la agricultura. Es más, pueden, al amparo de la ley de sindicatos, burlar esa misma ley simulando la fundación de esta clase de asociaciones agrícolas de tanta importancia, con procedimientos demasiado conocidos que por los efectos de la misma ley imposibilitan la creación de otros nuevos, dando lugar á un fenómeno no previsto por el legislador y de funestas consecuencias para la agricultura española.

Nosotros, leales defensores de las clases agrícolas, hemos recomendado más de una vez gran prudencia en estos casos, y llamamos su atención para que no se dejen sorprender por esos redentores, que desconociendo las necesidades de los agricultores y la importancia de los problemas agrícolas no tienen reparo en ofrecerles lo que no han de dar y en último caso no poder cumplir.

Sigan el camino que les hemos trazado, no desconfíen de sí mismos ni de sus vecinos, y en las dudas diríjanse á personas de talento. Asóciense legalmente y constituyan los sindicatos locales al tenor de la ley de 28 de Febrero último, no sea que otros más avisados y diez ó doce *vivos*, influídos por perversas intenciones, se adelanten y arrebaten en un día los grandes y positivos beneficios de muchos años.

El sindicato es el medio más seguro para obtener todas las ventajas que conceden las leyes; crear cajas de crédito, cooperativas de todas clases y seguros locales, y obtener también toda clase de máquinas y productos agrícolas, con gran economía y realizar todas las mejoras que demandan los progresos agrícolas. Los beneficios y utilidades que hayan de ceder á las compañías aseguradoras por beneficios ó servicios dudosos, casi nunca efectivos, pueden servirles para mejor atender á las necesidades propias, á los progresos de la agricultura y al fomento de las asociaciones agrícolas.

Luciliano Acitores.

Dueñas 10-10-906.

CARTA DE MADRID

11 de Octubre de 1906

Sr. Director:

La censura oficial se ha extremado hoy para impedir que se comunicase por telegráfo y en conferencias telefónicas una noticia que en Madrid era ya del dominio de todos á la una de la tarde y objeto de comentarios en la plaza pública y en los cafés.

Me refiero al desafío de esta mañana entre el subsecretario de la Gobernación D. Luis Armiñán y el alcalde de Málaga D. Juan Antonio Delgado, por motivos que ha muchos días son conocidos de todo el mundo.

Yo no lo he presenciado, pero se cuenta en todas partes que esta mañana salieron de Madrid, en dos automóviles, por la carretera de Extremadura, los señores Armiñán y Delgado, con sus respectivos padrinos.

Que, fuera del límite de la provincia, hicieron alto y cambiaron, con las formalidades que el llamado Código del honor estipula, dos balazos de ambas partes.

Como detalle, se añade que al alcalde de Málaga le falló el primer disparo, dándose por hecho por los padrinos de uno y otro contendiente; que hicieron éstos el segundo disparo sin consecuencias, dándose por terminado el duelo.

Y se sabe más; porque se dice también que el Sr. Armiñán, desde el *terreno* del honor, se dirigió á su despacho oficial en el ministerio de la Gobernación, donde recibió felicitaciones de los altos empleados, de varios amigos y de algunos periodistas.

Pues bien; todas estas noticias, que eran consecuencia lógica de una carta del Sr. Armiñán sobre la política malagueña, que fué origen de esta cuestión, y del fallo de un tribunal de honor, que también era público porque lo acogió en sus columnas la prensa, no ha permitido el ministerio de la Gobernación que se transmitan á provincias por el telégrafo ni por el teléfono.

¿Por qué razones?

No puedo explicármelas satisfactoriamente.

Es un sino triste el de los liberales, el proceder como reaccionarios, acudiendo á medidas extremas en cuanto sucede algo anormal, unas veces ejerciendo la censura telegráfica y otras declarando el estado de sitio apenas suenan unos cuantos tiros en alguna población importante de España.

Que ésto lo hicieran los conservadores, mal hecho estaría, pero sería disculpable por la historia y antecedentes del partido; pero no lo han hecho, al menos con tan fútil motivo, siguiendo un procedimiento más racional y liberal. Han dejado circular las noticias que encerraban alguna gravedad y al propio tiempo comunicaban á los gobernadores que rectificasen los errores, exageraciones ó inexactitudes de los corresponsales, pero nunca ejercieron en términos tan absolutos la censura como los que se llaman liberales demócratas, dejando, como hoy se ha hecho, sin curso una noticia del dominio público.

¿Es inexacto que se haya verificado hoy un duelo á pistola entre el subsecretario de la Gobernación y el alcalde de Málaga?

¿Por qué no lo han desmentido el ministro y el subsecretario á los periodistas que entre doce y una de la tarde fueron á dicho centro ministerial á hacer información?

Y ya que esto no se hizo ¿qué inconveniente había en dejar circular la noticia desmintiéndola por conducto de los gobernadores?

¿Hay alguna razón de Estado, existe algún peligro para la tranquilidad pública el que se comunicara que se había verificado un duelo que todo el mundo esperaba?

No se comprende la razón de la censura; los periódicos en sus ediciones de provincias llevan los detalles del lance y mañana será conocido en toda España.

La censura no ha servido más que para castigar en los corresponsales de la prensa de provincias un delito cometido por un alto funcionario del Estado y un alcalde de Real orden.

Recientemente, y con motivo de la pastoral del Arzobispo de Valencia, la censura, con sus intemperancias dió proporciones que alarmaron á la opinión, á una circular que al conocerla el ministro de Gracia y Justicia declaró que no contenía nada ilegal.

Este hecho y otros varios que pudiera citar como ejemplo demuestran que el procedimiento de la censura además de inútil resulta contraproducente.

Esta mañana se ha verificado el lance entre los señores Armiñán y Delgado, alcalde de Málaga.

En los primeros disparos falló la pistola de este último.

En los segundos no hubo consecuencias desagradables para ninguno de los combatientes.

El desafío tuvo lugar en el kilómetro 18 de la carretera de Extremadura.

El conde de Romanones prepara un proyecto fijando condiciones para la inamovilidad de los empleados del Ministerio.

Mañana se celebrará consejo de ministros.

El señor Alvarado ha entregado al ministro de Hacienda, el presupuesto de Marina ajustado á lo convenido con el Sr. Navarrorreverter.

Dicen de Barcelona, que el correo de Zaragoza llegó con dos horas de retraso á causa de haberse inundado parte de la vía en el límite de Aragón y Cataluña.

Los viajeros dicen que los ríos vienen muy crecidos.

El mar está alborotado.

—El general Linares ha marchado á San Juan de las Abadesas para dirigir las maniobras.

La columna mandada por el coronel Puñet simulará el asedio de la plaza de Olot.

Las mandadas por los generales March y Aguilera llegarán mañana á la vista de la plaza con objeto de desalojarla.

Las maniobras durarán hasta el día 17.

Telegrafían desde Palma de Mallorca diciendo que en la ciudad de Inca, un individuo de nacionalidad alemana fué invitado por algunos jóvenes á dar un paseo durante la noche por las afueras de la población, quienes le arrojaron á un estanque arrastrádole antes por el suelo.

Se dice que están comprometidos en el suceso el jefe de la guardia municipal y algunos serenos.

—El capitán general saldrá hoy de Inca para el campamento de Belén donde están las tropas preparadas para comenzar las maniobras.

Menchet.

Extranjero

PEKIN.—China ha protestado cerca del despacho internacional de telégrafos en Berna, contra la confirmación del registro japonés sobre sus telégrafos de Mandchuria.

Varios delegados chinos fueron recientemente al Japón á pedir la restitución de las líneas á la concretación de un acuerdo para la explotación de esas líneas.

Desde entonces el Japón ha hecho conocer al Despacho la tarifa de los despachos para las principales ciudades de Mandchuria á las cnales ha dodo nombres japoneses.

También ha hecho conocer la tarifa de los cablegramas entre Dalny y el Japón.

El gobierno chino declara que es en violación de arreglos la explotación de este cable por los japoneses.

SAN PETERSBURGO.—El ministro de Negocios Extranjeros Mr. Izvoloky saldrá en breve de esta capital

M.C.D.2022

con objeto de pasar una temporada al lado de su familia en Baviera. El comité moscovita encargado de la recepción de la comisión inglesa proyecta la organización de un encuentro solemne con discursos pronunciados en ruso, y traducidos y la presentación de un mensaje de gracias en ruso y en inglés. Los periódicos rusos han entablado una viva polémica sobre la cuestión de la diputación inglesa. «El Oko» acoge calurosamente esta demostración de simpatía del pueblo inglés hacia la nación rusa. La prensa anuncia que una diputación parlamentaria italiana llegará á Moscou al mismo tiempo que la inglesa, para expresar al pueblo ruso su simpatía en la lucha por la libertad. El rector de la Universidad de Kiew continúa prohibiendo los meetings de estudiantes á consecuencia de la amenaza del gobernador de cerrar la Universidad en caso de desórdenes escolares. El cadáver del diputado Herzenstein ha sido trasladado ayer á Moscou.

—La Dirección de los teatros ha multado con 921 rublos al tenor Schaliapine, liberal, íntimo amigo de Máximo Gorki, por negarse á desempeñar el papel de Soussianine, salvador del Zar, en la ópera de Glinca, «La vida por el Zar».

MOSCOU.—El partido monárquico ha decidido celebrar el miércoles una conferencia para estudiar la cuestión de una manifestación antibritánica en el caso de que la delegación inglesa venga á Moscou.

KOSTROMA.— En Nevjerio, distrito de Kostroma, una banda compuesta de campesinos, ha asesinado á una familia compuesta del padre, la madre y varios hijos. Después dió muerte á un obrero y á una obrera. La policía ha conseguido detener á tres de los asesinos.

LONDRES.—Uno de los miembros de la Diputación inglesa que irá á San Petersburgo ha declarado á un reporter que el mensaje será presentado en reunión pública, en la Bolsa de Trigos de la capital moscovita. Añadió que la Diputación no va á expresar su aprobación ó su inaprobación por la política seguida en Rusia por tal ó cual partido; simplemente desea mostrar al pueblo ruso su simpatía al dirigirse á los solos representantes que el pueblo haya tenido. No se trata, pues, de una inmiscuición indiscreta en la política interior de un país extranjero.

SAN PETERSBURGO.—El periódico «Oko» que antes se publicaba con el nombre de «Rouss», ha reaparecido ayer, después de una suspensión de varias semanas.

En su número publica un artículo atacando la frialdad del Gobierno hacia los visitantes ingleses, que podrá comprometer la «entente».

Cartas agrícolas

De Saldaña á Rioseco y de León á Valladolid

Ya en otra carta he notado el contraste de la agricultura en la vega de Saldaña con la agricultura del territorio de Campos en la mayoría de sus pueblos.

Allí árboles por millares y por millones. Aquí gran escasez de arbolado y tirria contra los árboles. Allí riegos y agua por doquier, hasta por las calles de los pueblos, y atmósfera impregnada de vapores húmedos. Aquí sequedad y polvo asqueroso por todas partes y atmósfera abrasadora en el estío. Allí cultivos intensivos de cereales muy desarrollados, legumbres y tubérculos además de las muchas huertas. Aquí cultivo casi exclusivo de cereales y la mitad del campo en improductivo secular barbecho. Allí prados permanentes de fresca y abundante yerba. Aquí se van roturando los pocos que había, con gran perjuicio de la ganadería, que pasa hambre y dá escasos productos. Allí los ríos, cuérnagos, arrozes y regueras fertilizan con el riego millares de fincas. Aquí pasa el canal de Castilla por entre ellas y no se riega ninguna, á pesar de lo mucho que necesitan del riego.

Pero allí, como aquí, falta mucho para la superior producción, por razón de la ignorancia, de la escasa aplicación de los abonos minerales y de la maquinaria agrícola moderna y por razón de la subdivisión y parcelamiento de la propiedad.

El reciente Congreso agrícola leonés se ocupó de varios temas interesantes á esta región; pero ninguno exigió tanto tiempo, ni fué discutido con tanto entusiasmo como el relativo á la defectuosa constitución de la propiedad en Castilla ó sea á la falta de cotos redondos.

Hubo necesidad de dedicar dos sesiones á este tan interesante asunto, resultando de la discusión que á los *cotos individuales*, sostenidos en la ponencia por el infaligable publicista y labrador práctico Sr. Ramírez Ramos, se manifestó marcada oposición por algunos congresistas, mientras que á los cotos colectivos preconizados por el que suscribe y por otro congresista, nadie opuso dificultad alguna.

Lo que sustancialmente dije acerca de unos y otros cotos fué lo siguiente:

1.° Que en vista de que una tan larga como triste experiencia viene demostrando que las iniciativas individuales de los agricultores, son impotentes ó por lo menos ineficaces para organizar la propiedad rústica en cotos redondos individuales y mucho más impotente aún para organizarlos en las mejores condiciones económicas, se hace necesario una ley de expropiación forzosa ó permutas simultáneas generales y obligatorias para realizarlos en aquellas condiciones con arreglo al proyecto que presenté en anteriores Congresos agrícolas (ya conocido de los lectores de EL DIARIO) y que tiene mucho de común con el sostenido por el Sr. Ramírez Ramos en la ponencia de esta sesión y en la bien escrita *memoria* que leyó.

2.° Pero que teniendo en cuenta que es muy urgente la organización general de cotos, y que es muy improbable que las Cortes den esa ley—tanto menos cuanto que los propietarios no se cuidan de pedirla—entiende que lo más pronto, eficáz y conveniente, hasta tanto que se dé esa ley, es que en los pueblos donde haya suficiente espíritu de asociación, se pongan de acuerdo los propietarios para organizar los *cotos colectivos*, que son tanto ó más ventajosos que los individuales y que pueden ser organizados en pocos meses en vez de los muchos años que habrán de transcurrir antes de que puedan organizarse los últimos, mediante la ley de expropiación ó de permutas simultáneas obligatorias.

B. MAÑUECO.

ACTUALIDAD

El suceso tristísimo ocurrido en Zaragoza entre los Sres. Barcelona y Varela, iniciado á consecuencia de una discusión sobre la cuestión de carácter personal, planteada entre los Sres. Armiñán y Varela, anteriormente, y que tan sangriento como extraño epílogo ha tenido, es tema de generales comentarios.

Rindiendo culto á la actualidad, y para satisfacer la curiosidad del público, damos á continuación los retratos de los personajes principales de este suceso, acompañados de una nota biográfica de los mismos.

D. Juan Pedro Barcelona

Nació el 26 de Junio de 1851. A los quince años era maestro de la Normal de Zaragoza, debutando en la vida pública en 1870 con la secretaría de la *Liga contra las quintas*. En 1871 era en San Sebastián secretario del Club de Riego y redactor del periódico *La Justicia:* en 1872 figuró en Madrid en las redacciones de *El Combate* y *La Voz del Pueblo.* Fué procesado y condenado á presidio por un artículo contra D. Amadeo de Saboya: la proclamación de la república le restituyó la libertad, volviendo á ser el incansable propagandista liberal, á cuya causa dió su amor y su vida, llegando á alistarse en una compañía de movilizados contra los carlistas, batiéndose con la facción en Oyarzum y Darlaza.

Era gran amigo de Ruiz Zorrilla y del prestigioso Echevarrieta, con el que realizó importantes trabajos revolucionarios, siendo denunciado y preso en Irún, y trasladado al castillo de la Mota, y allí permaneció diez meses. Ee 1880 fué de nuevo preso en Zaragoza, como jefe presunto de una abortada tentativa revolucionaria.

Es autor de muchos folletos políticos. Además escribió varias obras literarias, y entre ellas la titulada *Los fanáticos.* También como autor dramático produjo obras que alcanzaron aplauso.

Gran defensor de los intereses de Aragón entero y consecuente republicano, su estado gravísimo causa honda pena en toda la región y aun en toda España.

Benigno Varela

Periodista también. En París, como corresponsal de periódicos, y en España antes y después de esa corresponsalía, el Sr. Varela hizo campañas que, por su índole, llevaron en torno del periodista la curiosidad pública y el público comentario.

Ultimamente, con motivo de un suceso de carácter personal entre Varela y el Sr. Armiñán, el nombre del recluído en Zaragoza, sonó bastante en la Prensa madrileña.

En Zaragoza dirige *El Evangelio*, periódico batallador.

LAS BOTELLAS DE PAPEL

Sabido es que los higienistas tratan de sustituir lo durable por lo efímero; el castillo secular, por la casa transportable y ligera; las ropas recias, los objetos de uso frecuente construídos con metales preciosos, por telas de poco coste y fácilmente renovables, así como las boquillas de cartulina y hasta el pañuelo de las narices cien veces lavado, por el *pañuelo* de papel que sirve una vez y se tira.

Ahora toca el turno á las botellas para la leche, que los higienistas americanos construyen también de papel, y que por no servir más que una vez, evitan los inconvenientes que engendra la fácil alteración de la leche.

Estas botellas son de forma cónica, cierran perfectamente y están impermeabilizadas y esterilizadas por la inmersión de un baño de perafina á 100 grados.

El papel está en camino de servir para todo, menos para escribir.

Verdad que este será el mejor medio de higienizarlo.

Asamblea nacional

Próximo el día en que ha de celebrarse la importante Asamblea de productores y fabricantes trigueros en Madrid, la Comisión organizadora ha circulado las invitaciones á los organismos y corporaciones que con arreglo á las bases 5.ª 6.ª y 7.ª de constitucción han de ser convocados. Mas como pudiera suceder que por causas ajenas á la voluntad de la Comisión citada incurriera en omisiones que á todo trance desea subsanar se nos ruega que desde estas columnas indiquemos á las asociaciones comprendidas en el artículado aludido que no hayan recibido invitación acudan directamente á la Comisión organizadora cuyo domicilio es el Centro Castellano (Fuencarral, 4, Madrid), á fin de que les sean remitidos los documentos pertinentes.

Las bases á que se alude anteriormente son las siguientes:

5.ª Serán invitadas á que nombren un delegado las Diputaciones provinciales; las Sociedades Económicas de Amigos del País; las Cámaras Agrícolas y de Comercio y cualesquiera otros organismos ó Corporaciones que representen intereses agrícolas ó industriales de las provincias.

Cada uno de los Centros nombrará un delegado por cada Provincia de su región que tenga competencia notoria en los asuntos que se han de tratar.

6.ª Las Corporaciones indicadas y los Centros proveerán á sus delegados de un título ó credencial, que en su día acreditará su representación y comunicarán á la Junta organizadora, los nombres y domicilios de los elegidos.

7.ª Tratándose de provincias que no tengan en Madrid la representación de un Centro regional, la Junta organizadora invitará á sus Diputaciones provinciales á que designen delegados en relación con lo que dispone la base 5.ª.

A las invitaciones se acompañará un ejemplar de estas bases y del Cuestionario, á fin de que los interesados al aceptar el cargo manifiesten si desean tomar parte en las deliberaciones y el tema que prefieren, con objeto de ordenar los turnos preventivamente.

PROVISION DE BECAS

Nos el Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad de Palencia,

HACEMOS SABER: Que estamos competentemente autorizados para presentar al Sr. Director del Instituto Provincial de segunda enseñanza, cuatro niños pobres, naturales de esta Ciudad ó en su defecto de los pueblos de la Provincia, á fin de que sin satisfacer los derechos de matrícula que están señalados, sean admitidos en dicho Establecimiento á recibir la necesaria instrucción por el tiempo y en la forma que exigen los reglamentos vigentes ó exigieren en adelante. En su virtud y para que llegue á conocimiento de los que puedan aspirar á dicha gracia, se anuncia al público que actualmente se hallan vacantes dos de estas cuatro becas para que hasta el día veinte inclusive del mes de la fecha, los padres de los niños que se hallaren con los requisitos prescritos para ser admitidos á cursar en dicho Instituto, presenten sus solicitudes en nuestra Secretaría Capitular acompañadas de las certificaciones de pobreza, de buena conducta moral y religiosa, fé de bautismo en sello de pobres y otra del Maestro de haber terminado los aspirantes la primera enseñanza, y si hubiesen ya aprobado algún año de segunda enseñanza, certificación de la censura obtenida en las asignaturas aprobadas.

El día 22 de dicho mes serán examinados á las diez de la mañana en la Secretaría Capitular para formar el juicio comparativo y juzgar cuál sea el más acreedor á la referida gracia.

En testimonio de lo cual, mandamos espedir el presente Edicto, firmado de nuestra mano y sellado con el de nuestras armas. Dado en la Sala Capitular de esta Santa Iglesia de Palencia á 11 de Octubre de 1906.

Deogracias I. Casanueva
Deán.

Por acuerdo del Ilmo. Sr. Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.

Julián A. Onrubia
Secretario.

AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde accidental Sr. Vélez, han asistido los Sres. Germán, García, Tejerina Monteoliva y Olmo.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura á un oficio del Sr. Gobernador, transcribiendo una resolución de la Comisión provincial, admitiendo la renuncia del cargo de concejal presentada por D. Aurelio Alonso, fundada en su incompatibilidad por haber sido nombrado depositario de fondos municipales.

Se aprobaron las actas de las subastas de los abonos y pastos del monte, adjudicándose definitivamente los remates.

Previos los informes del arquitecto y Comisión, se autorizó á D. Arsenio de Miguel la apertura de huecos y revoque de la fachada de la casa número 7 de la plazuela de San Miguel; á Benigna Carretón, para revocar la fachada de la casa núm, 67 de la Corredera del Salón, y á D. Enrique Manso, para dar mayor elevación á una tapia de cerramiento de un solar de la calle de Rizarzuela.

Se denegó á D. Manuel Alvarez el permiso que solicitaba para revocar el primer cuerpo de las fachadas de la casa núm. 1 de la calle del Trompadero, si el revoque no le hace extensivo á la totalidad de la fachada.

A informe del arquitecto y Comisión pasaron dos instancias: una de D. Pancracio Arranz, para colocar una nueva portada en la casa núm. 7 de la Plaza Mayor y otra de D. Basilio Alonso, para revocar la fachada de la casa número 87 de la calle Mayor Antigua.

A informe de la Comisión y Capellán del Cementerio pasó una instancia de D. Mariano del Mazo, solicitando la concesión de una sepultura á perpetuidad y otra de D. Marcos Antolín para rodear con cadenas una losa que cubre una sepultura.

Pasaron á la Comisión de Hacienda las instancias de D. Hipólito González y D. Miguel Ibáñez, pidiendo la concesión de depósitos domésticos.

Se acordó adicionar al padrón de vecinos á D. Rufino Ramos qus lo solicitaba,

Se aprobó, para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el pasado mes de Septiembre.

Se acordó que del capítulo de imprevistos se satisfaga una cuenta de 21 pesetas, importe de la inscripción en el Registro, á favor del Ayuntamiento, del edificio Teatro.

La cuestión del pan

Terminado el despacho ordinario hizo uso de la palabra el Sr. Tejerina, manifestando que por causas ajenas á su deseo, y como tiene por costumbre, no pudo asistir á la sesión anterior; pero por la lectura del acta, y con más extensión por la prensa, se había enterado de las indicaciones hechas sobre el asunto del pan y conveniencia de instalar una tahona reguladora, idea que él acoge con agrado.

El Sr. Vélez dice que como pudiera afectarle personalmente el asunto, se cree obligado á abandonar la presidencia, que cede al Sr. Germán, pasando él á los escaños.

Continúa el Sr. Tejerina en el uso de la palabra, diciendo, que para el desarrollo del asunto é instalación de la tahona se nombrase, si los demás concejales eran de igual opinión, una Comisión informadora que en la sesión próxima propusiera cuanto concierne al asunto.

El Sr. García se mostró conforme con el Sr. Tejerina, haciendo algunas indicaciones acerca de su intervención en el debate suscitado en la sesión anterior y manifestando que siendo el asunto de tanta importancia y pocos los concejales presentes, debía aplazarse el nombramiento de la comisión para otra sesión en que hubiese más número, con el fin de dar mayor fuerza al acuerdo.

El Sr. Vélez abunda en las manifestaciones del Sr. Tejerina y propone que la tahona funcione enseguida y permanentemente.

El Sr. Olmo dice que habiendo sido él el iniciador de la cuestión, se cree obligado á intervenir en el debate, manifestándose de acuerdo, no sólo con la tahona sinó con una tabla para la carne, pues cree que ésta se vende también á precio muy elevado.

Yo—añade el Sr. Olmo—tenía el propósito de presentar hoy la proposición para instalar la tahona; pero comprendiendo la situación difícil en que

M.C.D.2022

se encontraba el Sr. Vélez por estar encargado interinamente de la Alcaldía, he desistido de hacerlo hasta que se encargase nuevamente el alcalde señor Martínez de Azcoitia.

El Sr. Vélez dice que no sería obstáculo para realizar la instalación de la tahona, el que él estuviera ocupando la presidencia del Ayuntamiento, repitiendo las manifestaciones que hizo en la sesión anterior de no haber variado las circunstancias para que se baje el precio del pan, recordando que otras industrias funcionan libremente sin escrúpulos de conciencia y que el fijarse solamente en la del pan, parece que existe la intención de molestar ó se busca en el asunto adquirir popularidad.

La Presidencia considera suficientemente discutido el asunto y pregunta si se acuerda la instalación de la tahona y el nombramiento de la Comisión, acordándose lo primero por unanimidad y lo segundo por mayoría, contra el voto del Sr. García.

El Sr. Olmo cita algunos nombres para que formasen la Comisión y el presidente y el Sr. Tejerina opinan porque se suspenda por unos momentos la sesión y así se acuerda.

Reanudada, la Presidencia propone que la Comisión la formen los señores Polo, Olmo y Alonso Alonso y así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Olmo, considerándose aludido por el Sr. Vélez en las frases pronunciadas respecto al fin que se había propuesto al iniciar el asunto en la sesión anterior, pidió las debidas explicaciones, pues yo—dijo el Sr. Olmo—en este asunto como en todos, no he tratado de molestar á nadie ni buscar popularidad y al obrar en la forma que lo he hecho es porque creo firmemente que cumplo con mi deber.

El Sr. Vélez contestó al Sr. Olmo diciendo que no había tenido intención de molestarle en lo más mínimo y que si dicho señor encontraba alguna ofensa en sus palabras, podía darlas como no pronunciadas.

Satisfecho el Sr. Olmo con tales explicaciones, y no habiendo ningún señor concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el presidente levantó la sesión.

NOTICIAS

Tienen terminado y expuesto al público el padrón de edificios y solares, los Ayuntamientos de Resoba, Villodre y Santibáñez de Resoba.

Por providencia del Sr. Juez de Instrucción de esta capital, en sumario que se sigue por resistencia á los agentes de la autoridad, se cita á Abundio Pozurama Gatón, para que en término de diez días comparezca ante dicha autoridad con objeto de ser oído en dicha causa.

También se reclama por dicho señor juez, la presencia de Antolín Martínez Sánchez, para practicar una diligencia acordada en sumario que contra el mismo se sigue por el delito de estafa.

Por la Junta Central de derechos Pasivos del Magisterio ha declarado á María y Paula Sanz Val, hija de la maestra que fué de Revenga, con derecho á la pensión de orfandad de 333 peretas 32 céntimos anuales.

También la citada Junta ha concedido igual derecho á María del Rosario Martín Pérez, hija de D. Ulpiano, maestro que fué de Baños de Cerrato, con la pensión de 400 pesetas anuales, que percibirán unas y otras mientras no contraigan matrimonio.

La Rioja Vinícola

Felipe Lagunilla

Cenicero (Logroño)

Injertos, barbados y toda clase de plantas americanas de confianza.

Informes y precios por correo.

Subastas de consumos

La anuncia para el día 27 del corriente el ayuntamiento de Villaprovedo, en la cantidad de 2.337 pesetas 30 céntimos.

El de Monzón para el día 25, bajo el tipo de 3.169 pesetas 83 céntimos.

El de Osorno para el día 31, en la cantidad de 12.432 pesetas 15 céntimos.

OTRA VEZ

Vuelvo á insistir aprovechando la próxima temporada de invierno, para que toda persona que tenga una prenda en estima y tenga algún deterioro, la mande á teñir ó limpiar á la **Gran Tintorería de París,** que posee tres fábricas á vapor en España y cuyo representante **GREGORIO ALBARRAN,** se encarga de remitir (gratis), trajes de caballero, señora ó niño, trajes talares, ornamentos de iglesia, tapices, cortinajes, sillerías, mantones de manila y de los otros, artículos de piel, etc., etc.

Los encargos solamente se dirigirán al comercio de tejidos y confecciones de

Gregorio Albarrán

38, MAYOR PRAL., 38

En poder de Victorino Moro, vecino de Villaumbrales se encuentra una yegua que encontró abandonada en el campo de aquél término.

El ayuntamiento y Junta municipal de Castrillo de Onielo, ha acordado gravar la paja de cereales, con el fin de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto.

Ayer falleció en Valladolid, á los 47 años de edad, la Ilma. Sra. D.ª Angela Barredo Maestro, esposa del Catedrático de aquella Facultad de Medicina, Dr. D. Vicente Sagarra, á quien enviamos nuestro pésame.

Ha sido nombrado con el carácter de interino Subdelegado de Medicina del partido de Astudillo, D. Isabelino Valdeolmillos médico de Torquemada.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Santos Martín Asenjo, hijo de Alberto y Marcela, Mayor pral., 256.—Luisa Ramos Falcón, hija de Mariano y Victorina, Mayor Antigua, 23.—Francisco del Río Alonso, hijo de Rosendo y Maximina, San Juan, 24.—Daniel Pérez García, hijo de Benito y Luisa, Mazorqueros, 15.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

MERCADOS

Palencia, 12.—Siguen paralizadas las operaciones y los precios sin notarse en ellos variación, siendo los de hoy de 39 á 39'50 reales la fanega de trigo de 92 libras, cebada de 18'50 á 19 y centeno de 26,50 á 27.

—

Valladolid, 11.—La misma situación de firmeza sigue dominando en el trigo, habiendo cedentes á 41'25 y 41'50 reales á cuyo precio (41'25), se vendieron 6 vagones en esta estación.

En el detall se vé poca concurrencia por estar los labradores ocupados en la bendimia y sementera.

Hoy llegaron 700 fanegas al Canal pagadas á 40'50 y 200 al Arco compradas á 40'50.

Solo ha salido 1 vagon para Bar elona con 230 fanegas,

No se hacen operaciones en centeno, pues los vendedores pretenden á 27'50 reales precio que no quieren pagar los compradores.

Al detall entraron 50 fanegas tomadas á 27'25.

En la cebada hay ofertas á 21 y 21'50 reales, pero los compradores no pagan más que á 20.

En el detall no hay entradas y envíos nulos.

Poca demanda se nota en los yeros y ofertas 29 reales á cuyo precio se vendió un vagón.

—

Barcelona, 11.—Se vendió el trigo de Valladolid á 41 reales, de Cáceres á 39, de Aranda á 40'50, Arévalo superior á 41'50 y Zamora á 40'25

Llegaron 105 vagones trigo, 6 harina y 2 cebada.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	82'05
Idem, fin corriente.	81'50
5 por 100 amortizable, al contado.	100'45
Banco de España.	436'50
Tabacos.	396'00
París.	8'40
Londres.	27'38

Boletín Religioso

Sábado.—San Eduardo, San Marcial, San Teófilo, San Venancio y San Daniel.

Alcance del interior y exterior.

París 11

Exterior español: 96'00 (Apertura)

3 por 100 francés: 96'12 (Apertura)

Londres 11

Exterior español: 95'25 Apertura)

París 11

El Banco de Inglaterra, ha elevado del 4 al 5 por 100 el tipo de descuento.

Roma 11

Esta mañana se han celebrado las exequias por el eterno descanso del alma de la célebre trágica italiana Adelaida Ristori.

Han asistido varios ministros, las autoridades y numerosas notabilidades artísticas y literarias.

Gentío inmenso ha presenciado el paso del cortejo fúnebre.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Los tratados

MADRID 12 (13)

El Embajador de Alemania ha entregado la contestación á las observaciones hechas por España relativas al tratado comercial con aquel Imperio.

En la próxima semana regresará á esta Corte el embajador francés Mr. Cambon, é inmediatamente se reanudarán las negociaciones para el tratado con Francia.

—

Visitas

MADRID 12 (14)

El Sr. Canalejas ha visitado á los Sres. Dávila y Navarrorreverter para conferenciar sobre los asuntos que se tratarán hoy en el Congreso, relativos á la constitución de la Mesa de la Cámara y del plan parlamentario que ha de seguirse.

También el Sr. Polavieja ha visitado al ministro de Hacienda.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero

No constriñe jamás.

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR. 71.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**

Precio único : Ptas 1.75 el bote.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS—PALENCIA

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *1*

Un hombre QUE DESEA CASARSE

Novela escrita en francés

Y TRADUCIDA POR

J. Sánchez Morales

CAPÍTULO PRIMERO

Un hombre impresionable

Deseo que os toméis la molestia de acompañarme al salón de una fonda; no pretendo llevaros á Very, ni á Vefour, ni al café de París, ni mucho menos á la Roca de Concale; se trata de que vengáis á una fonda, permítaseme la frase, *de medio pelo,* donde sin grandes desembolsos se come perfectamente. En dicho salón no hallaréis, en verdad, profusión de espejos, diversidad de arañas, multitud de candelabros, pero en cambio veréis que todas las mesas están casi siempre atestadas de gente; terminada la comida echaréis de menos la palangana con el agua perfumada y tibia para lavaros las manos y la boca (limpieza que hablando entre nosotros, diré que me parece suficientemente sucia); pero nadie se opondrá ni os censurará el que os humedezcáis las extremidades de los dedos con el vaso de agua que tenéis delante, y os sequéis con la punta de la servilleta que ostentáis en el ojal de vuestro paletó.

En el salón que vengo describiendo no es fácil que tropecéis con personajes *com il faut,* ni que aspiréis aromas de áloe y ámbar gris; pero de seguro hallaréis siempre infinidad de buenos poetas, músicos, pintores y otros artistas que hablan á sus anchas y ríen con entera libertad. Os recomiendo muy eficazmente esta clase de fondas, que las encontraréis en buen número desde la puerta de San Denis hasta la nunca bien ponderada calle del Temple.

Las cinco de la tarde, sobre poco más ó menos, podrían ser, cuando Girardiere se presentó en el salón de la fonda.

Girardiere, aquí tenéis un personaje que, habiendo cumplido hace bastantes días la edad de cuarenta años, quisiera no tener más que treinta escasamente! y no solo le aguijonea este deseo, sino que trabaja todo lo posible para aparecer ante la sociedad cual un almibarado pollo.

Sin ser un buen mozo, ni mucho menos, su estatura es de las que comunmente llamamos medianas; para disimular su abultado abdomen no tiene inconveniente en llevar toda la ropa exageradamente ajustada; nada podemos decir en beneficio de su hermosura; sus ojos pequeñuelos y de un verdete raro, orlados por una franja encarnada, tienen un aspecto somigatuno bastante extraordinario; esto, por otra parte, no era un inconveniente, puesto que Girardiere jamás se apeaba los anteojos; su nariz parecía víctima en la juventud de un terrible puñetazo, según lo aplastada que era; su barba concluía en figura de aguzado punzón, y su boca se asemejaba á la de un canastillo de guardar las medias.

A pesar de todo lo dicho, Girardiere procuraba hacer pucheros para disimular un tanto su fealdad, sonriendo de continuo, á menos que no le apenase algún suceso de los llamados extraordinarios.

Era un hombre, en fin, que ponía todos sus cinco sentidos en disimular perfectamente su edad, mostrándose muy enorgullecido de no gastar ni peluca ni tupé postizos, aunque verdaderamente eran muy escasos los cabellos que se veian sobre su cráneo, los que tenían un color rojizo claro, pero que cuidaba contínuamente que estuvieran muy largos, llevando los que le caían por detrás de las orejas á cubrir la frente con asiduo esmero; aquella frente era la cosa mas parecida á un melón de los más prolongados.

Conviene no pasar por alto que Girardiere era un hombre que se proponía agradar, y que tenía un corazón muy impresionable; adoraba al sexo bello en general, y el amor era la casi exclusiva ocupación de toda su vida.

Muy raras son las personas que no se hayan dado á este magnético sentimiento y no le hayan dedicado sus más dulces instantes; aun aquellas á quien dominan diferentes pasiones, le consagran un lugar preferente en lo más íntimo de su corazón.

«Es necesario amar; el amor forma parte de nuestra existencia, y sin amar sería cosa muy deplorable la vida del ser racional.» De este modo se expresa Voltaire.

Girardiere seguía estas sentencias hasta la exageración. Desde su niñez había manifestado grandísima inclinación á la ternura; tenía mucho delirio por los pájaros; acariciaba á todos los gatos, y lloraba á moco tendido por espacio de muchos días la ausencia ó muerte de un perro.

Más adelante, cuando llegó á la edad de la adolescencia, se le inflamó el corazón ante la magnífica robustez de una campesina, que servía de cocinera en la casa de los autores de sus días.

El pequeñuelo Girardiere había tomado la cocina por asalto; nunca salía de ella, de suerte que en poco tiempo fué maestro en los primeros rudimentos del arte culinario. Algo debía hacer para acreditar su continua estancia al lado de Tourloure (así se llamaba su dulce cocinera), á la que se empeñó en enseñarla á hablar la lengua latina.

Mientras desplumaba un pavo, sazonaba un conejo ó ponía la salsa á las espinacas, el rapaz la miraba muy de cerca, y con ojuelos chispeantes exclamaba en tono patético, capaz de conmover á los bronces:

—*Amo,* mi querida Tourloure, *amo tibi*.... dime, Tourloure divina, ¿quieres acompañarme á conjugar el precioso verbo *amare?*

—¿Qué significa ese *amo* que pronuncia usted con tanto fervor? ¿Será acaso algún rico guiso que yo ignoro? ¿Se referirá usted, por ventura, al sitio donde

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Servicio de Verano

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes, Jueves y Sábados
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'16	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Id. íd.	23'10	23'16	Martes, Jueves y Domingos

Aguas minero-medicinales

De la colonia "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts. Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en veinticuatro horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemento, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la capilla del establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La **Sociedad Española de Información y Publicidad**, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 38, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371.—Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

¿Cuál son las mejores?

Los consumidores imparciales, que no se dejen seducir por la rancia predisposición de que la antigüedad da patente de inmejorable calidad á ciertos productos, han reconocido que hoy día no hay *Pastillas de Café* que superen á las tan ya acreditadas marca LA CABRA, de Logroño.

Pídanse en el Establecimiento de Ultramarinos

DE

Evaristo Gómez Coterilla

Sobrino de Manzano

Mayor principal, 254

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 8.

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeaud de Perigueux. De venta en las principales Farmacias.—En Palencia, N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor principal, 114 y 118 y en todas las Farmacias.

Agente para España y Portugal: Henri Béran, calle Cortes (Gran Vía) 647, 3.º, 1.ª BARCELONA.

Casa

Se vende una, en la calle de las Monjas, número 22.

Para tratar con su dueño, en la misma.

Estravío

El domingo último, desapareció del pueblo de Paredes, una yegua de la propiedad de D. Eugenio Pajares, vecino de Carrión de los Condes, siendo las señas las siguientes:

Torda, de once años de edad, alzada siete cuartas próximamente, con hierro del Estado y criando.

La persona que la hubiese recogido, se la agradecerá de aviso á su dueño, en dicho Carrión.

Dependiente

Se necesita uno, para la ambulancia en géneros de tejidos, debiendo ser soltero y con buenas referencias.

Informará en Cevico de la Torre, Juan Puertas.

Cochero

Se ofrece uno soltero, joven y con buenas referencias.

Razón, calle de la Parra, número 17.

Venta

Se hace de dos máquinas marca «Singer» para coser, una sistema moderno, y la otra, antiguo, así como de dos relojes modernos **de pared.**

Informaré, Viuda de Manuel Calleja, calle Mayor principal, número 223.

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DEEXPLOSIVOS

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal

PALENCIA

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA